



Acta N° 33 – 02 Abril 2018

Hora de Inicio 19:49 hrs.

Asistentes:

- Felipe Bravo – Presidente
- Gustavo Boderó – Vicepresidente
- Álvaro Villarroel – Secretario General
- Carlos Flores – Prosecretario
- Alejandro Lagos – Director (videoconferencia)

Excusas:

- Erick Lucero - Tesorero

Tabla:

1.- Aprobación Acta Anterior:

se reciben los comentarios de Erick Lucero y Felipe Bravo, los cuales se adicionan al acta anterior, tras lo cual se da por aprobada.

2.- Situación Erick Lucero:

Con fecha de hoy se recibe carta de renuncia del actual Tesorero de la Directiva Nacional, Dr. Erick Lucero. El presidente de esta mesa lamenta la decisión, indicando que se archivaré la carta junto al acta y se incluirá la respuesta por parte de esta directiva punto a punto en función de lo planteado. Independiente que sea una decisión ya tomada, se cree necesaria una reunión presencial para acordar puntos y agradecer su gestión.

En su carta, además manifiesta que deja a disposición de la mesa su cargo de vocero en temáticas de Tenencia Responsable de Mascotas, acordándose por unanimidad que continúe, pero se solicita que se haga una reunión para poder conversar y que se pueda alinear ciertos criterios.

3.- Metas y Proyectos 2018:

Considerando que ya se lleva poco más de un año de gestión de esta directiva, se procede a revisar los ejes programáticos que se plantearon como compromisos de campaña. A continuación, un resumen de lo que serán los pasos a seguir en relación a los temas que se encuentran pendientes:

DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Falta la puesta en marcha del sistema de participación, que podrá utilizarse para conocer la opinión de los colegiados en relación a diversos temas. Se acuerda el implementar una consulta respecto a los lineamientos de temáticas para avanzar como Colegio, se dejará un espacio en blanco para ideas.

RECONOCIMIENTO DE FIGURA DE COLABORADOR: Se incorporará en propuesta de reforma de estatutos, se incluirá el evaluar una exención de cuotas.



SISTEMA DE VOCERIAS: Mejorable de lo que se ha hecho hasta el momento. Se cree se debe transformar en comisiones permanentes.

INNOVACIÓN: Espacios de trabajo colaborativo, se ha avanzado con el sistema de reserva de dependencias. Fondo concursable, se evaluará para poder buscar avanzar con este fondo. Se ha avanzado en implementación de OTEC, la cual se dejará implementada en nuestra directiva. Plataforma web, se encuentra operativa, se seguirán realizando mejoras en el tiempo.

TRANSPARENCIA: Actas en página web, pero faltan flujos de caja. Se habilitará pestaña con información de personal contratado. Se implementó Boletín Bimensual y se esta cumpliendo con el compromiso de responder los requerimientos en un máximo de 15 días.

DESCENTRALIZACIÓN: modificación estatutos sobre regiones. Se buscará implementar cargos de directores a opción a la mesa directiva, donde por ejemplo se podría tener un coordinador de consejos regionales. Se ha tenido un crecimiento de consejos regionales, hay dos más en proyecto.

REDES: este es un tema que ha estado con poco avance. Se debe avanzar más con sociedades de especialistas y la academia. Proyecto de convenio con BIDEMA-PDI. Se acuerda buscar opciones de asociarse a la Asociación Mundial de Medicina Veterinaria.

POLITICA: En los temas de Profesionales de la Salud, seguirá Felipe a cargo. Sistema de acreditación de centros veterinarios no ha tenido avance, por lo que el proyecto lo tomará Alejandro quien revisará documentos que existen y dará su opinión en próxima reunión de consejo. Especialidades Médico Veterinarias, continúa Álvaro a cargo, se fijará reunión con asociaciones para la segunda semana de abril para implementar plan piloto.

Nuevos temas:

- Expendio fármacos veterinarios. Algunos avances. Se retomará con nuevas autoridades.
- Valorización del médico veterinario. Se acuerda invitar estudiante en práctica quien implemente una campaña de publicidad para la valorización de nuestra profesión.

4.- Situación Colega SAG Pucón:

Se lamenta la noticia del fallecimiento de colega de Pucón. Se hace un llamado de alerta en esta situación que se está dando en los médicos veterinarios, cada vez más. Este tema ha sido de preocupación y ante la situación se ha recibido constantemente solicitudes por parte de colegas que el colegio tuviese un área de apoyo psicológico.

En reunión de colegios se toma contacto con colegio de psicólogos para poder establecer una relación de cooperación. Se acuerda, oficiar para una primera reunión para definir en qué procesos poder avanzar. Felipe lo llamará y luego se enviará carta de solicitud formal.

5.- Varios:



**COLEGIO
MÉDICO VETERINARIO
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

- Elecciones Federación de Colegios Profesionales: se informa que hay plazo hasta el 25 de abril para llevar un candidato. Revisión de pago de cuotas del 2018, ya que podrán votar solo los colegios que cuenten con sus cuotas al día del 2018.
- Se recibe solicitud de colega con número de colegiado repetido, se contactará a uno de los colegas para consultar para reasignación de número, quien está inactivo, por lo que se le invitaría a volver con otro número. Mantener el número al segundo colega y oficiarlo con carta de disculpa ofreciéndole 3 meses de colegiatura gratis.
- Carta de recomendación de sanción de comité de ética. Se envía a asesor legal para revisión.
- Solicitud aumento de sueldo por parte de Directora Ejecutiva. Se aprueba un monto, sujeto a objetivos a cumplir.

Término de Reunión: 22:10 hrs.



ANEXO 1

Carta de renuncia al cargo de tesorero del Dr. Erick Lucero

Estimados Sres.

Directiva Nacional Colegio Médico Veterinario de Chile

Consejo Regional Metropolitano Colegio Médico Veterinario de Chile Presente

Mediante la siguiente vengo a presentar mi renuncia al cargo de Tesorero de la directiva nacional y consejo regional metropolitano, esto debido a no compartir la forma en que se han estado tomando algunas decisiones de relevancia para nuestro colegio, entre ellas como ejemplo:

1. Toma de decisiones de manera desinformada: el caso de la manera de proceder respecto a cómo se encaminó la elección del representante de COLMEVET para el comité de bioética según la ley de protección animal. Resultando que ya teníamos candidato, valido o no en su momento, pero es algo que se debió informar antes de solicitar una toma de decisión por parte de la mesa directiva que llevaba a un camino totalmente diferente. Esto ya que había sido designado un candidato por parte de una directiva anterior, siendo este candidato además un ex presidente del colegio por lo que además creo, a título personal, se le debe respeto de informarle si no se contaría con su participación para ese cargo.

2. Confundir lo ejecutivo con la toma de decisiones de manera informal: como es el caso de la elección del representante del Colmevet para las elecciones de la federación de colegios, la cual fue realizada de manera interna de la directiva (vía what's app), sin dar la transparencia necesaria para que cualquier colegiado pueda no mal interpretar este acto, esto ya que no se notificó a todos los posibles candidatos sino que se procedió a designar nombres para luego contactarlos lo que refuerza la poca transparencia del proceso.

Si bien se entiende que había premura ya que se debía designar un candidato para el día siguiente, pero si hay algo que se debe asumir es cuando no se hace bien el trabajo, eso nos da lecciones para realizarlo bien la próxima vez y no en el afán de no quedar fuera de una elección ni menos esperar no recibir críticas de los colegiados se procede a hacer una elección parcializada y poco clara.

Otro ejemplo de ello es que en más de una oportunidad no llegaron las convocatorias ni menos las actas para su aprobación previo a fechas pactadas para reunión lo que no se condice con la solicitud de justificar las inasistencias a lo menos 48 horas antes de las reuniones.

3. No mantener a la mesa directiva informada de todo lo que se está haciendo, hecho que se ve permanentemente en los envíos de e-mails solo a algunos remitentes de la mesa directiva,



**COLEGIO
MÉDICO VETERINARIO
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

quedando automáticamente fuera del conocimiento y posibles opiniones que pudieran tener los demás directivos a quienes no les llegó el correo, sobre todo cuando se intentan tomar decisiones a través de estos mismos correos. La directiva completa debe saber todo lo que se está haciendo, nuevamente la desinformación no ayuda a generar buenos grupos de trabajo.

En retrospectiva hay una serie de eventos y decisiones que se han tomado durante el año 2017 que se ha realizado bajo el mismo formato y forma de trabajar que no comparto y que por supuesto hago el mea culpa como directivo que fui durante el año 2017. Pero no por ello puedo seguir avalando, esto en parte a mi formación lo que me impide sentirme bien y cómodo bajo este esquema de trabajo.

Agradezco este año de experiencia adquirido en este proceso y solicito que mis palabras no generen malestar sino más bien un espíritu de análisis e introspección en la mesa que permita continuar por una senda de crecimiento de nuestro colegio.

Finalmente debo -colocar mi cargo de vocero en Etología Clínica y Tenencia Responsable de mascotas a disposición de la mesa directiva para que defina mi continuidad o no.

Sin otro en particular

Saluda atentamente

Erick Lucero, MV, MSc, Dipl CLEVe, PECV
RCMV: 3973



ANEXO 2

Análisis punto por punto a carta recibida por el Dr. Erick Lucero con fecha 3 de abril 2018.

Agradezco este año de experiencia adquirido en este proceso y solicito que mis palabras no generen malestar. En honor a la transparencia se realizan aclaraciones por parte de la mesa directiva respecto a algunas imprecisiones indicadas en la carta de renuncia entregada por el Dr. Erick Lucero, con fecha 3 de abril del 2018.

1. Toma de decisiones de forma desinformada [...]

Se realizan afirmaciones basándose en que “se debió informar” durante la discusión en torno a la conformación de Comité de Bioética, que COLMEVET había designado un representante el año 2014. Ante esto se debe considerar que la discusión del Comité de Bioética buscó definir una estrategia para concretar este comité, debido precisamente a su inexistencia, donde fue consensado unánimemente la necesidad de poner un representante temporal de perfil ejecutivo hasta formalizar la parte administrativa. Todo esto, considerando 9 años de inactividad y ausencia de gestiones efectivas para conformarse. Por lo tanto, la defensa trata de darle validez a un representante designado a una instancia inexistente, y sin que nuestro representante definitivo hubiese sido determinado al momento de su renuncia.

Adicional a lo señalado, la designación del año 2014 se realizó sin ninguno de los actuales consejeros presentes, por lo tanto, la forma de todo colegiado de informarse de esas decisiones es leyendo actas y memorias anuales de nuestra institución, por lo que es responsabilidad de todos los miembros de la directiva nacional el estar al tanto de esta designación, que cualquier otro miembro del directorio.

2. Confundir lo ejecutivo con la toma de decisiones de manera informal [...]

Se realiza esta afirmación basándose en las conversaciones vía Whatsapp para seleccionar un representante nuestro en la Federación de Colegios Profesionales. Ante esto es importante dejar aclarado lo siguiente:

- Dentro de la directiva, existe un acuerdo de considerar Whatsapp como uno de los medios de comunicación oficial, en el cual se tratarían y decidirían temas en caso de urgencias, situación extensiva incluso al Consejo Nacional.
- Como directiva, existe el acuerdo de que, para actos y pronunciamientos técnicos, se validará la opinión de especialistas o voceros incorporados desde llamados abiertos, mientras que cualquier tema gremial o de lineamientos políticos, sería de responsabilidad y definición del consejo directivo.
- La necesidad de designar un representante para la Federación fue informada durante la reunión 19 de marzo, y por acuerdo de los presentes, se decidió postergar la resolución para la reunión del 26 de Marzo y encargar al Dr. Flores recopilación de más antecedentes. La



**COLEGIO
MÉDICO VETERINARIO
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

reunión ordinaria del 26 de marzo se suspendió por falta de quórum, donde uno de los insistentes fue el Dr. Lucero. La necesidad de definición para el 28 de marzo instó a zanjar el tema el 27 de Marzo por WhatsApp, donde luego de una votación de 5 contra 1, se aprobó “Priorizar candidatos y llamarlos en ese orden”, versus, “Mandar una carta a todos los potenciales candidatos, llamarlos a todos y pedirles que manifestaran su interés por escrito”.

Por lo mencionado anteriormente se considera que no es posible denominar como “informal” o “poco transparente” un procedimiento que se ajustó a una serie de resoluciones tomadas por los mismos miembros el directorio, que incluyó una votación, y donde existió una urgencia por reaccionar. Es importante señalar, que un representante para una instancia como la Federación de Colegios Profesionales, no corresponde a un cargo técnico, si no a un cargo de confianza del actual directorio que sea capaz de llevar y defender nuestra visión institucional.

3. No mantener a la mesa directiva informada de todo lo que se está haciendo [...]

Existen algunos roles y temas que como directorio se han asignado con el fin de mejorar la efectividad de trabajo, como es el caso de temas de TRM los cuales el Dr. Lucero resolvió sin la necesidad de informar a toda la mesa directiva. Lo anterior no implica en ningún caso interés de ocultar información, pues cada avance se informó igualmente en la reunión semanal. Todas las resoluciones de relevancia o que requieren opiniones de los miembros del directorio son socializadas, y jamás se ha marginado a nadie para esto.

Respecto al cargo como vocero de Etología Clínica y Tenencia Responsable de Mascotas, en primer lugar, se agradece el trabajo realizado y se evaluará la participación en conjunto con el interesado si así lo desea, bajo un nuevo modelo que se está desarrollando y que corresponde a una Comisión Permanente de TRM.